



CONCEJO  
DELIBERANTE  
VILLA GOBERNADOR GÁLVEZ

## MESA DE ENTRADAS



SELLO OFICINA DE ENTRADAS

05

05

23

FECHA

## REFERENCIA DEL REGISTRO

EXPEDIENTE N°: **8076/23**

NOMBRE: BLOQUE: Frente Progresista Cívico y Social y; Pares VGG.

TITULO: PROYECTO ORDENANZA; designando con el nombre "Gobernador Miguel Lifschitz" a la calle actualmente designada como Ecuador.

AUTOR/ES: BALBUENA

ACOMPAÑAN: DOLCE - KOCHS - BERNAL

HOJAS FOLIADAS AL INICIO: 2 (Dos)

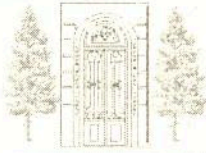
## INCIDENCIAS

ARCHIVADO : ..... HOJAS FOLIADAS AL FINAL: .....

MOTIVO: .....

FIRMA OFICINA DE ENTRADAS

*Laura Rocchetti*  
MESA DE ENTRADAS  
OFICINA DEL CONCEJO DELIBERANTE



**VISTO:**

Ley Provincial N° 2.756, Ley Orgánica de Municipalidades, Art. 16;

Decreto Provincial N° 459/21, duelo en todo el territorio de la Provincia de Santa Fe, por el término de 48 horas, como consecuencia del fallecimiento del Ing. Roberto Miguel Lifschitz.

Decreto Municipal N° 3528/2021, duelo en el Municipio de Villa Gobernador Gálvez por el fallecimiento del Ing. Roberto Miguel Lifschitz;

Declaración N° 583/2.021, El Concejo Deliberante de Villa Gobernador Gálvez expresa su pesar por el fallecimiento del Ingeniero Roberto Miguel Lifschitz;

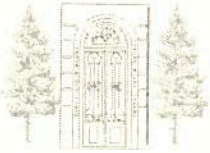
Las manifestaciones de respeto y pesar de la ciudadanía de toda la provincia, de la prensa en general y de figuras de todo el arco político como consecuencia del mencionado fallecimiento; y

**CONSIDERANDO:**

Que el presente proyecto tiene como objetivo efectuar un reconocimiento a la figura del Ingeniero Roberto Miguel Lifschitz, designando con su nombre a la calle Ecuador de nuestra ciudad.

Que la noticia de su fallecimiento, ocurrida el día 9 de mayo de 2021, fue recibida con muestras de respeto, afecto y pesar por la ciudadanía, y por todo el arco político provincial.

Que se desempeñó como gobernador de la provincia de Santa Fe durante el período 2015-2019. Anteriormente, fue intendente de la Ciudad de Rosario durante dos mandatos consecutivos, 2003-2007 y 2007-2011.



Que al momento de su fallecimiento, se desempeñaba de Presidente de la Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe desde el 11 de diciembre de 2019 hasta su muerte, el 9 de mayo de 2021.

Que, más allá de los cargos y responsabilidades asumidas a nivel político, fue una persona cercana a la realidad local y comprometida con el crecimiento y la defensa de los intereses de Villa Gobernador Gálvez, a la que visitó en numerosas oportunidades, en especial como Gobernador y como Senador Provincial por el departamento Rosario durante el período 2011-2015.

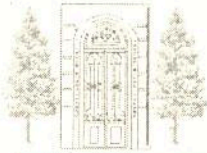
Que permanecen en nuestra ciudad, como testimonios de su compromiso con la educación, las mejoras en los jardines de infantes, y las escuelas inauguradas. Quedan las obras y mejoras realizadas en los barrios, y las viviendas sociales construidas durante su gobernación.

Que asimismo corresponde resaltar su interés y el apoyo a las industrias y comercios locales; plasmados en el Plan de Desarrollo Industrial Santafesino, lanzado justamente desde nuestra ciudad.

Que supo describir a Villa Gobernador Gálvez como "Una localidad hecha de esfuerzo, de trabajo, de empeño, que hoy nos permite mirar un futuro con optimismo".

Que, en oportunidad de expresar su pesar por su fallecimiento, a través de la Declaración N° 583/21, este Concejo Deliberante manifestó en el artículo 3° de la misma su "voluntad de coordinar con el Departamento Ejecutivo Municipal las acciones necesarias tendientes a otorgar el nombre de Ing. Roberto Miguel Lifschitz a un espacio relevante de nuestra ciudad."

Que entendemos que renombrar como "Gobernador Miguel Lifschitz" a la



calle Ecuador un merecido reconocimiento a una figura política elegida democráticamente, con una impecable trayectoria en cargos públicos, valorada por las y los villagalvenses, y que mucho trabajó por el crecimiento de la ciudad y la provincia.

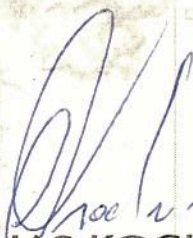
Que, por los motivos expuestos, la concejala firmante solicita a sus pares la aprobación del presente proyecto de


## ORDENANZA

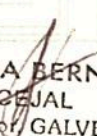
**ARTÍCULO 1º)** Designase con el nombre "Gobernador Miguel Lifschitz" a la calle actualmente designada como Ecuador, entre las calles Comandante Espora y Río Paraná a partir de la promulgación de la presente Ordenanza.

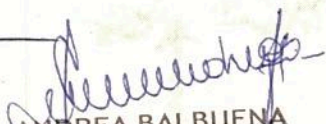
**ARTÍCULO 2º)** El Departamento Ejecutivo Municipal arbitrará los medios necesarios para la imposición del nuevo nombre.

**ARTÍCULO 3º)** De forma

  
**ELIAS KOCHS**  
CONCEJAL  
VILLA Gdor. GALVEZ

~~~~  
**CARLOS DOLCE**  
CONCEJAL  
VILLA Gdor. GALVEZ

  
**S. MARISA BERNAL**  
CONCEJAL  
VILLA Gdor. GALVEZ

  
**ANDREA BALBUENA**  
CONCEJAL  
VILLA Gdor. GALVEZ

Dado en la Sala del Frente Progresista Cívico y Social, a los 31 días del mes de marzo de 2023.-

CONCEJO DELIBERANTE	
MESA DE ENTRADA 42	
ENTRÓ	SALIO
05/05/2023	
Anotado por	Laura
Archivado por	

  
**Laura Rochetti**  
MESA DE ENTRADA  
CONCEJO DELIBERANTE